

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 12 de Enero de 1883.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.844

Fusion difícil.

En la última parte de la sesión de ayer del Congreso, se trató por el Sr. Santamaría de la dificultad indudable con que luchan los reformistas para una unión sincera de sus discordes elementos, y de la otra dificultad no menos grande que los hechos les suscitan al paso, cuando pretenden ser más liberales que la situación actual, toda vez que no pueden citar un solo principio en demostración de su tesis; á no ser el principio de la reforma constitucional, al cual con buen sentido han renunciado después de la alianza con el Sr. Romero Robledo.

Por eso decía ayer con elocuencia y con lógica el Sr. Santamaría:

«Y quiénes sois vosotros para meternos prisa, qué autoridad tenéis para hablarnos de reformas, si precisamente todo lo que tenemos que hacer es deshacer lo que ha hecho el señor Romero Robledo siendo ministro de la Gobernación? ¿Quién abolió el sufragio universal? La ley de 1878, que reemplazó á la de 1870. ¿Quién la defendió aquí? ¿Quién ha refrendado su publicación en la Gaceta? El Sr. Romero Robledo. ¿Quién ha abolido el matrimonio civil en España? El gobierno de 1875, de que formaba parte el Sr. Romero Robledo. ¿Quién estableció el sistema restrictivo en materia de imprenta con la ley de 1877, y aquellos delitos especiales y aquellos tribunales especiales? El Sr. Romero Robledo. ¿Quién firmó la circular de 1875, elevada luego á ley, exigiendo la autorización previa para que una Asociación pudiera constituirse, y que nosotros hemos echado abajo ahora por la nueva ley de Asociaciones? El Sr. Romero Robledo. ¿Quién modificó las leyes municipal y provincial en 1870 en sentido restrictivo? El señor Romero Robledo. ¿Quién prohibió los banquetes políticos? El Sr. Romero Robledo. ¿Quién defendió aquí la doctrina de los partidos legales é ilegales? El Sr. Romero Robledo. ¿Quién ha sido el que ha cultivado más esa planta del caciquismo, de que nos habla el Sr. Dávila? El Sr. Romero Robledo. ¿Quién ha perturbado más la administración provincial y la administración municipal, llevando á ellas la política con aquella inmensidad de casos de suspensión y de separación de Ayuntamientos? El Sr. Romero Robledo. ¿Quién ha llevado en más alto grado el personalismo á la política y á la administración con aquella famosa máxima de «todo por los amigos y para los amigos», y aquellas cargas cerradas de húasares para hacer que prevaleciera este principio en la resolución de los asuntos? El Sr. Romero Robledo. Pues entonces, si la causa de este estado de la política y de la administración que exige las reformas está precisamente en todos los actos del Sr. Romero Robledo, ¿con qué autoridad ahora su señoría, formando parte del partido reformista, nos va á meter prisa para que deshagamos su obra?»

No os hagáis ilusiones: eso no es un partido; es una soldadura, que se romperá el día menos pensado; y entonces, el general Lopez Dominguez volverá á este campo, que es en donde debe estar.»

Este discurso, por su sencillez, por sus razonamientos y por su éxito, lo aplauden mucho los periódicos de los más distintos matices; pero nos bastará citar las palabras de *El Imparcial*:

«La última parte de este discurso, dedicada á hacer la crítica de las doctrinas del reformismo por la unión de los antiguos elementos de la izquierda con el Sr. Romero Robledo, ha sido una disección completa. Hubiérala pronunciado con más vigor el Sr. Santamaría, y esta parte del discurso, que ha producido gran sensación en la Cámara, motivando constantes interrupciones del Sr. Romero Robledo y de los reformistas, habría sido uno de los éxitos más grandes del Parlamento.»

Ecós de Madrid.

Las flores del invierno.—Cuentos color de lila y fragmentos sin color.—Pasteur y la rabia.—Desde los libros á los salones.—En casa de los barones de Goya-Borrás.—La boda del lunes.—Baile aplazado.

Un vate igualmente conocido que apreciado, el joven D. José Ortega Morejon, ha dicho, como el glorioso artista de la antigüedad: *Anche io son pittore*; esto es: «Quiero probar que si soy poeta, puedo aspirar también á llamarme artista.»

Y para ello ha reunido en un elegante volumen una colección de narraciones, festivas unas, melancólicas otras, todas agradables y todas gallardamente escritas.

Pero como

*On revient toujours á ses premiers amours.

el Sr. Ortega ha intercalado entre su prosa algunos sonetos, algunas ligeras composiciones, y á eso es á lo que llama fragmentos sin color. El libro es por demás ameno, y dá la medida justa y exacta de las facultades y de las aptitudes de su autor.

Al final ha colocado un monólogo, inspirado por la más pura fé religiosa; y al leerlo se siente viva y dulcísima emoción.

Aquella mujer, animada del culpable propósito de abandonar su hijo en la puerta del templo, y arrepintiéndose de su crimen al escuchar el sonido de la campana, es el tipo de la madre extraviada, y á quien la religión recuerda sus deberes ineludibles é imperiosos.

El libro del Sr. Ortega, por su interés, por su variedad, por las ideas que despierta y los sentimientos que excita, estará en breve en manos de aquellas á quienes parece dedicado: de las damas distinguidas, entre las cuales tiene tan profundas y numerosas simpatías.

Otro joven de cortos años, D. Francisco Chavarri y Romero, ha publicado recientemente

—bajo el título de *Pasteur y la rabia*,—la conferencia que dió en la *Asociación de artesanos jóvenes*.

Es realmente honroso y plausible para el señor Chavarri, que en edad temprana se consagra á estudios tan útiles y fecundos, que pueden ser muy ventajosos para la especie humana.

El joven conferenciante, animado de sanas intenciones, ha querido, no solo rendir un tributo al sabio ilustre que descubrió la manera de curar una enfermedad horrible, sino á la vez popularizar el descubrimiento entre todas las clases, y particularmente en aquella que por su escasa ilustración necesita mayores estímulos para conocer el remedio de determinados males.

Es muy notable el servicio que el Sr. Chavarri presta; y su conferencia, en estilo fácil, en lenguaje claro y conciso, con abundantes ejemplos de casos ocurridos en diferentes regiones, no solo habrá producido el benéfico resultado de llamar la atención de aquellos á quienes se dirige, sino de eleccionarlos en ocasión y en coyuntura señaladas y temidas.

Dejemos los libros, y dirijámonos una ojeada rápida á los salones, que ofrecen ya todos los días más ó menos importantes sucesos.

La baronesa de Goya-Borrás, que por tristes y dolorosas causas suspendió há tres años sus reuniones vespertinas, ha vuelto á continuarlas ayer con los mismos encantos y atractivos de siempre.

La juventud pudo bailar desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche; la gente grave entregarse á pláticas y conversaciones variadas; los curiosos examinar aquella bella casa, llena de objetos artísticos; y los gastronómicos satisfacer su gula con un té exornado de esquisitos adinículos.

Ayer se debían haber firmado los contratos matrimoniales entre el primogénito de los barones de Goya Borrás y su preciosa prima la señorita de Corbi; pero una dificultad ocurrida á última hora hizo suspender el acto, que se habrá verificado hoy; y el lunes próximo recibirán la bendición nupcial los que se unen impulsados de recíproco amor.

Gran parte de la *high life* cortesana poblaba los aposentos de la calle de Zurbano, y al despedirse citábase para los demás miércoles.

Entre los concurrentes se veía á la bella duquesa de la Torre, quien daba á sus amigos la satisfactoria noticia de que el 30 del actual, aniversario de la inauguración del *Teatro Ventura*, se celebrará en él la primera función de la nueva temporada, compuesta de tres piezas en un acto; tomando parte en ellas las principales actrices y actores de la compañía:—la marquesa de Castellón, la señora de Moreno, su hermano D. Federico Luque, y en fin, el señor Diaz de Mendoza, en unión de la pléyade de jóvenes que tanto realce dieron el año último á las representaciones.

El fallecimiento, tan sentido como inesperado, del Sr. D. José Casani, unido por vínculos de familia á las principales de la aristocracia, ha hecho suspender la primera *sauterie* en casa de la duquesa de Rivas, que debía efectuarse el sábado próximo.

Pasado el novenario, la ilustre y amable señora invitará para tres ó cuatro bailes á un corto número de personas, pues estas fiestas serán doblemente deliciosas porque no deben ser muchos los llamados á disfrutarlas.

El 23 parece ser la fecha fijada por sir Clare Ford para la primera de las suyas, que aguarda la sociedad madrileña con impaciencia y afán, por los dulces é indelebles recuerdos que le han dejado las anteriores.

ASMODEO.

Carta de Londres.

Situación de Europa.—Nuestro embajador.—La reina Victoria y la emperatriz Eugenia.

7 Enero 1883.

Las noticias que llegan de Rusia parecen menos belicosas, pero es imposible que llegue la primavera sin haber ocurrido algo que resuelva el estado de ansiedad en que se encuentra la Europa, y que haga cesar los enormes armamentos que arruinan el Tesoro de todos los países.

Las noticias particulares que se reciben aquí sobre el estado de salud del príncipe imperial de Alemania, no son, desgraciadamente, tan satisfactorias como las que publican los telegramas de la prensa.

La reina Victoria continúa en Osborne, acompañada de la princesa Beatriz y del marido de ésta, príncipe Enrique de Battenberg.

Dentro de pocos días recibirá la reina á nuestro representante, Sr. del Mazo, para entregarle la Carta Real, acreditándole como embajador, con lo cual tomará puesto delante del embajador de Italia, porque el nuevo nombrado no se ha presentado todavía.

Como aquí no se perdonan las vacaciones, todavía continúan ausentes todos los ministros de la Corona y los subsecretarios, hallándose en suspenso la vida oficial hasta el lunes 9 que cada cual ocupará su puesto, tanto más necesario, cuanto que el 7 de Febrero reanudarán sus sesiones las Cámaras parlamentarias, y urge preparar infinito número de proyectos y datos que han de acompañar al presupuesto.

Ayer, con motivo de la festividad de Reyes, estuvo muy concurrida la embajada de España con las comisiones de Marina y de Hacienda, individuos de la colonia española y multitud de gentes del país y cuerpo diplomático, que presentaron sus felicitaciones.

La emperatriz Eugenia pasó el día en Londres el miércoles 4 del corriente, en Thomas hotel, y al siguiente se instaló de nuevo en su preciosa residencia de Farnborough.

En la actualidad, nuestra augusta compatriota se encuentra muy bien de salud, aunque los grandes sufrimientos que han amargado su vida, hayan dejado en su fisonomía la huella permanente de tantos desastres.

El lunes, 9 del corriente, tendrá lugar la traslación de los restos mortales del que fué emperador de Francia Napoleón III, y los de su hijo el simpático y desgraciado príncipe imperial, desde la capilla de Chislehurst, en que se hallan, á la magnífica construida en el parque de Farnborough, á un kilómetro de distancia de las habitaciones que ocupa la emperatriz, la cual se propone morir y guardar sepultura cerca de los seres que han sido más queridos para su corazón, cuya memoria vive permanente y ocupa toda su existencia.—X.

Centenario del pintor Ribera.

Han comenzado en Valencia con gran entusiasmo los festejos del Centenario del famoso pintor el *Españoleto*.

A las cuatro de la tarde de ayer los alumnos de Bellas Artes del Conservatorio, con banderas y músicas, recogieron la magnífica bandera que regaló al Conservatorio las hijas de D. Cirilo Amorós, recorriendo después las calles dando vitores.

Las fachadas de las casas de ayuntamiento, gobierno civil, Ateneo y marqueses de Campo, de San Carlos y de Dos Aguas, estuvieron iluminadas brillantemente durante la noche, dándose serenatas frente á la de Bellas Artes, Ateneo y ayuntamiento.

Hoy, día del Centenario, habrá habido una gran manifestación al inaugurarse la estatua del memorable pintor, á la que se le pusieron muchas coronas.

A las ocho de esta noche se dará una velada apologética en el teatro de Apolo de aquella ciudad; el vecindario se asociará á esta manifestación de entusiasmo iluminando las fachadas de sus casas.

El presidente de la Asociación artística *Roma Coracci* ha dirigido un entusiasta telegrama á la de festejos de aquí, saludando las glorias de la caballería España.

En la Escuela nacional de Música y Declamación y en honor del tercer centenario del nacimiento del insigne pintor D. José Ribera (el *Spañoleto*), se ha celebrado esta tarde á las tres una solemnidad, consagrada por los profesores y alumnos de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado y los profesores y alumnos de la de Música y Declamación.

El acto, que ha estado muy concurrido, se ha verificado en el salón teatro y en un notable discurso alusivo, leído por el insigne crítico y literato, D. Pedro Madruga; en el canto y ejecución por las clases de conjunto de varias obras de Vicente Martín (el *Spañoleto*), autor de la ópera *La caza rara*; un lirano de Gorius, que vivió en París en tiempo de Rossini, cuando ambos eran jóvenes; dos piezas de piano, y finalmente, una pieza de violín, ejecutada por el sobresaliente niño Gaos.

Director de EL CORREO.

Se ha verificado la solemne inauguración del monumento á Ribera. Asisten las autoridades y el pueblo; gran entusiasmo. Artistas valencianos ceden á la ciudad la hermosa escultura; en la sesión plena del ayuntamiento, el alcalde ha leído un discurso patriótico dando gracias.—Esteve.

Telegramas de la mañana.

Vapor-correo.

Puerto-Rico 10.—Hoy ha salido de este puerto con dirección á la península, el vapor-correo de la compañía Transatlántica, Ciudad de Cádiz, sin novedad á bordo.

El emperador Guillermo.

Berlin 11.—El estado del emperador Guillermo era ayer bastante satisfactorio, pero ha pasado mal la noche última, habiendo experimentado varias interrupciones su sueño.

Descarrillamiento.

Nueva-York 11.—Horrorosa catástrofe! Un tren espreso ha descarrilado en Staverhill en el Estado de Massachusetts, resultando ocho viajeros muertos y numerosos heridos, muchos de ellos graves.

Se ignora la verdadera causa del siniestro, el cual ha producido gran consternación en el país.

Ejecución.

Viena 11.—Según telegrama de Sofía han sido muertos los jefes de la tentativa de Bourgas, Nabokoff y Boianoff.

Rectificación.

París 11.—Se desmiente el rumor del asesinato de cristianos en Pjeddah (Arabia).

El incidente de Florencia.

Florencia 11.—El cuerpo consular se ha reunido bajo la presidencia de su decano.

El consul de Inglaterra ha dirigido al presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi un informe fuertemente motivado protestando contra la pretensión de la autoridad judicial italiana, para determinar cuáles son en un consulado las salas inviolables y las no inviolables.

Teatro Lara.

Mimi, comedia en dos actos y en prosa, de D. José Estremera.

Figuran en la obra, como personajes principales, una pareja de abuelitos excesivamente mimosos y condescendientes, y una nieta casadera, bonita y de buena índole; pero ignorante, terca, frívola, antojadiza, coqueta y con cuantos defectos puede desarrollarse la chochez de los viejos, que no oyen, ven ni entienden sino lo que la niña les impone. Dos pretendientes que aspiran á la mano de la mozoleta completan el cuadro, y para contribuir al desarrollo de la

obra salen también á escena otros dos tipos: una profesora que no consigue dar nunca lección á su discípula, y una criada, tan pronto víctima de las impertinencias de la señorita, como objeto de su más exagerado agasajo.

Tales son los elementos con que el Sr. Estremera ha tejido una comedia en dos actos, acaso demasiado sencilla en lo que se refiere á la acción; pero llena de detalles de observación y de pequeños rasgos tan bien estudiados, que no hay uno solo de los personajes principales que no aparezca lleno de vida é impregnado de realidad. *Mimi* es, en cuanto al movimiento y al interés de lo que en ella ocurre, obra de escasa animación y poco interés; pero, fuera de esto, es una verdadera comedia de caracteres trazados primorosamente. Aquella niña torcida por el exceso de condescendencia, que toma una rabieta por la menor contrariedad; aquellos dos viejecitos que parecen haber perdido el juicio de puro débiles, y aquel pretendiente cervantista chiflado, son tipos reales y verdaderos que todos conocemos y que abundan mucho en la vida. ¿Pues qué? ¿No hay por todas partes, á docenas, viejos que por error ó egoísmo miman inconsideradamente á sus nietos? ¿No existen á centenares señoritas de mala educación y peor ortografía, consentidas aun en sus más ridículos caprichos? ¿No están los círculos de Madrid llenos de eruditos á la violeta como ese cervantista de *Mimi* que no ha leído el *Quijote*?

Respecto á la forma, la comedia del Sr. Estremera está muy bien hablada, llena de gracia y sin que afea los diálogos un solo chiste tabernario de los que ahora privan. De lo único que puede y debe tildarse la comedia, es de pobreza de acción; más no es, por desgracia, frecuente ver en nuestros teatros tipos tan enclavados de vida y tan animados por la observación del natural. Si es indudable que la obra adolece de cierta carencia de relieve en su conjunto, en cambio es una comedia delicadísima pensada, hecha con suma discreción, dialogada con muchísimo ingenio, y escrita en un castellano natural y castizo, que ya lo quisieran para suyo muchos que pasan por maestros.

Si *Mimi* resulta poco movida, se debe primero, á que el público se ha acostumbrado á ver en el teatro Lara obras de otro género, y á que la ejecución de la del Sr. Estremera, no fué anoche lo que debió ser, contribuyendo mucho á este contratiempo la ronquera de la inteligente señorita Rodríguez.

Forzoso es ya, si no ha de pervertirse por completo el gusto del público, que éste se acostumbre, ó que le vayan acostumbrando, á considerar cada producción dramática tal como la ha querido hacer su autor, cuando este lo indica y lo indica bien desde las primeras escenas. A poco de levantarse el telón puede el público apreciar si lo que se le ofrece es un manjar delicado ó un guisote de figón; ¿por qué, pues, juzgar como farza burda lo que se presenta como comedia sencilla, demasiado sencilla, pero llena de verdad y de poesía? Por este camino solo va el público á favorecer el rebajamiento del teatro. Bueno que en obras de ciertos géneros secundarios, y poco apreciables, se toleren el descaro, la impudencia, la torpeza de lenguaje y hasta el mal gusto—que es el peor defecto en artes—pero hacen mal los que van al teatro exclusivamente dispuestos á aplaudir patochadas groseras y recursos viejos, como el tropezar en las listones del foro, darse encontronazos en las puertas, derribar veladores y sentarse sobre los sombreros.

Claro está que el público es dueño absoluto de fallar como le acomode; pero no se le debe estimular á que haga prevalecer las farasas de brocha gorda sobre la verdadera comedia. Obras burdas, casi groseras, hay muchos en Madrid capaces de escribirse con gracia; comedias como *Mimi*, á pesar de su palidez, hay muy pocas que sepan hacerlas.

En lo que ha hecho mal, muy mal, el Sr. Estremera ha sido en no dar mayor desarrollo al asunto de *Mimi* y en no llevarla á otro teatro. La idea de la obra merecía escribirse en tres actos, y al hacerlo así el Sr. Estremera hubiese tenido que planearla de otro modo para darle mayor interés y representarla en distinto escenario; su error ha consistido en dar poca importancia á una comedia que merecía más atención y cuidado.

El éxito de *Mimi* consistió en cuatro salidas á escena del autor sin protesta alguna. Aun así salimos disgustados del teatro, los que queremos ver tratado con cariño el verdadero arte, y pedimos para él un poco de ese entusiasmo con que el público acoge ciertas obras huérfanas de la gracia, la poesía y la ternura que hay en *Mimi*.—J. O. P.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gobernacion.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte, á D. Carlos Ramon Jimenez y Gonzalez Nuñez, vizconde de Torre-Almirante.

—Real orden-circular disponiendo queden exentos de responsabilidad los mozos del reemplazo del año último que no se hayan presentado personalmente en caja, siempre que lo verifiquen con arreglo al art. 132 de la ley de reclutamiento militar, pudiendo redimirse á metálico hasta el 11 de Febrero próximo.

—Otra revocando el acuerdo de la comisión provincial de Oviedo que declaró incompatible el cargo de concejal del ayuntamiento de Cangas de Tineo con el de notario eclesiástico que desempeña D. Francisco Alvarez Uria, y declarando en su lugar compatibles dichos cargos.

—Otra confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Palencia que declaró con capacidad para ser concejal del ayuntamiento de Pedrosa de la Vega á D. Natalio Gonzalez Díez.

—Otra declarando que estuvo en su lugar el acuerdo de la comisión provincial de Barcelona, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Calders de Matarró en el mes de Mayo último.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que se suspenda el anuncio de las notarias vacantes, y que esta suspensión no produzca alteración en los turnos reglamentarios.

Teatros.—El baile de máscaras que anualmente celebra el Circolo Artístico Literario, tendrá lugar el sábado 21 del corriente en el teatro de la Zarzuela, que con su desprendimiento acostumbrado ha cedido a la Asociación el popular empresario D. Felipe Ducszal.

Dentro de pocos días se estrenará en Lara un juguete cómico, en su acto, titulado El censo.

Parece que el sábado de esta semana se estrenará definitivamente en el teatro de la Princesa el nuevo drama del Sr. Echegaray El hijo de hierro y el hijo de carne.

El domingo por la tarde se verificará en el teatro de la Comedia la 8.ª representación de la aplaudida comedia nueva El sombrero de copa, que será interpretada por los mismos artistas que con tanto éxito vienen ejecutando todas las noches. Como se han hecho muchos encargos en contaduría para esta función, la empresa ruega á las muchas personas que tienen solicitados billetes, se sirvan pasar por contaduría á recogerlos.

AL MENUDEO.

Por las delegaciones de Hacienda se van á suspender las comisiones de apremio por derecho de superficie de minas que adenden más de un año, en virtud de una real orden que previene se proceda inmediatamente á caducar las minas que adenden más de un año y quince días por el referido concepto.

Por indicaciones del Sr. Canovas del Castillo parece que sus amigos han desistido del banquete con que se proponían obsequiarle por su último discurso.

El desbordamiento del río Tinto, en la provincia de Huelva, ha causado muchas víctimas, además de grandes destrozos materiales.

En una casilla inmediata á San Juan se ahogaron cinco hombres, y en las playas se ven bastantes cadáveres que arroja el mar.

Por fortuna, la enfermedad que aqueja al señor marqués de Miravalles, no es tan grave como se ha dicho.

El general Quesada padece un catarro agudo, que no ofrece peligro por ahora.

Dice El Aviso, de Tarragona, que sigue siendo muy grave el estado del señor Obispo de aquella diócesis, pues el bien habla experimentado algún alivio, que hizo concebir esperanzas de total mejoría, ha recaído en su dolencia.

El cerebro de D. Manuel Fernandez y Gonzalez ha sido entregado á la Sociedad de Biología para que la estudien los doctores Simarro, Sallillas y demás individuos de aquella docta asociación.

Esta es la primera vez que los antropólogos españoles estudian el cerebro de un hombre notable muerto en nuestra patria.

Particularidad del año 1888, que es bisesto: Los niños que nazcan el 29 de Febrero no tendrán uno, dos, ni tres años, ni cinco, ni seis, ni siete, etc., exactos. Su aniversario de nacimiento no será más que cada cuatro años.

Da igual manera no podrá hacerse más de cabo de año á los que mueran el 29 de Febrero, sino cada cuatro años también.

El médico oculista doctor Orio, reanudará sus conferencias públicas, teórico-prácticas sobre las enfermedades de los ojos, el próximo sábado, 14, á las dos de la tarde, en su clínica de la calle de Fuencarral.

El ministro de Italia en esta corte ha dirigido á la diputación provincial una comunicación muy afectuosa y expresiva para darla gracias por las manifestaciones de simpatía al pueblo italiano y á la casa de Saboya, que en nombre y con acuerdo de aquella corporación hizo días pasados el presidente de la misma, señor marqués de Sardoal.

Leemos en La República que «no son dignos los señores en la política lo que obliga al diputado republicano progresista Sr. Peñalva á retirarse á la vida privada, así como también ha sido de él que muy pronto el mismo Sr. Peñalva será nombrado magistrado de una Audiencia.»

Si se retirará el Sr. Peñalva de la política, no lo sabemos. Lo que sabemos es que el republicano de quien se ha hablado para una posición en la magistratura no es diputado desde 1873.

Ateneo.

Anoche, en la sección de Ciencias exactas, físicas y naturales, el señor presidente disertó sobre la «diodinámica y sus efectos en las construcciones», al dar cuenta de la obra del Sr. Repullés.

Continuó la discusión de la Memoria del señor Gonzalez Monti, pronunciando el Sr. Castizo, con gran corrección de frase, un notabilísimo discurso en contra de algunos conceptos de la Memoria. Al final fué calurosamente aplaudido.

La sección de Medicina de la Academia médica-quirúrgica española, celebra esta noche sesión científica pública en el local, Montero, 22, bajo, á las ocho y media de la noche.

El Dr. D. Gamero del Valle, expondrá el tema «Anto Intoxicaciones en general», y el Dr. Espina dará cuenta de varios casos de disnea intermitente de oscina patagónica.

La Exposición de Barcelona.

La Exposición universal de Barcelona es un hecho. Terminada la huelga, las obras han tomado tal incremento, que pueda asegurarse que la inauguración del gran certamen se verificará el día anunciado.

Los pedidos de locales aumentan considerablemente, y ya han llegado algunos bultos del Japon, Estados Unidos y otros países. Los cien mil metros cuadrados que ocupan los palacios de la Industria, Bellas Artes, Agricultura, Ciencias y Galería de máquinas, están casi completamente edificadas, faltando solo detalles de ornamentación. Los jardines ocuparán trescientos setenta y ocho mil metros cuadrados; de

forma que—excepcion hecha de la Exposición de Filadelfia—la que va á inaugurarse en Barcelona, será la mayor de cuantas se han celebrado en el mundo.

A los mozos del último sorteo.

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación, que interesa conocer á los que han entrado en quinta en el último sorteo.

Dice así: «En vista de las reclamaciones que á causa de no haber podido presentarse á ingresar personalmente en caja han promovido distintos individuos pertenecientes al reemplazo del año último, los cuales, por ignorar lo dispuesto en real orden circular de 19 de Noviembre próximo pasado, creían no incurrir en la responsabilidad establecida en real orden de 22 de Agosto último por su falta de asistencia á dicho acto, siempre que fuesen representados; el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que, por esta sola vez, queden exentos de responsabilidad los mozos del citado reemplazo que no se hayan presentado personalmente en caja, siempre que lo verifiquen para ser destinados á cuerpo, con arreglo al art. 152 de la vigente ley de reclutamiento, pudiendo redimirse á metálico en el plazo que determina el art. 153 de dicha ley, ó sea hasta el día 11 de Febrero próximo.»

Incompatibilidades.

Respecto al dictamen sobre incompatibilidad del Sr. Becerro de Bengoa, ayer ha habido nueva discusión y nuevas votaciones, resultando en la primera de éstas empate, y mayoría en favor de la capacidad en la última.

Los Sres. Barroso y Basega han votado en favor por entender que el ascenso concedido al señor Becerro no es de escala cerrada, la cual, en realidad, no existe en su concepto más que para los militares y para ciertos cuerpos especiales.

Los conservadores se proponen combatir el dictamen de la comisión de incompatibilidades del Congreso, en que se propone la de los escribanos de actuaciones, sosteniendo que después de los acuerdos adoptados por la Cámara en este particular, debe mantenerse un criterio de amplitud.

Destitución de escuelas.

Segun telegrama del gobernador de Granada recibido anoche, ayer tarde se verificó en el pueblo de Alhama la bendición de la capilla y de las escuelas construidas por suscripción nacional, y se rezó un responso por el alma del malogrado monarca D. Alfonso XII, depositándose varias coronas á los pies de la estatua que lo representa.

A este acto han concurrido las autoridades, el clero y un público inmenso.

Mañana publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento, mandando se examinen en el término de seis meses todos los individuos pertenecientes al cuerpo administrativo de ferro-carriles que no hayan entrado en el cuerpo mediante examen ó no lleven ocho años de servicio.

El cónsul de España en Nueva Orleans, señor Baldasano y Topete, que se halla en esta corte en uso de licencia, va á dar en la Sociedad Geográfica una conferencia sobre el centenario de Colon.

Para cubrir las diez plazas de médicos segundos de Sanidad militar, han sido designados, previa oposición, los Sres. Martinez Dominguez, Benot y Rubio, Gabaldá y Valentí, Soler y Garde, Varquer y Fernandez, Rodriguez Vazquez, Fernandez Victorio, Garcia Iparraguirre, Portilla y Lopez y Armado y Lopez.

Entre Motrico y Bayona han aparecido mar adentro en estos últimos días dos ballenas que se cree son las mismas que en el mes de Diciembre intentaron cazar los pescadores de San Sebastian.

Ayer, á las doce y media de la tarde, se hallaba en la casa núm. 20 de la calle del Bonetillo, Manuel Fernandez Perez, de veinticuatro años, de oficio zapatero, el cual parece tenia amistad con una de las huéspedes de la misma casa.

Dicho sujeto pidió dinero á la huésped, negóse ésta, y enojado por la negativa, sacó una pistola de dos cañones y disparó contra ella, pero sin hacer blanco por fortuna.

Una guardia municipal que se hallaba próxima al sitio del suceso, acudió á enterarse de lo que habia ocurrido, cuando vió bajar al agresor por la escalera corriendo, con una pistola en la mano.

Trató de detenerle; y estando en la calle de Meson de Paños, al ir á capturarle, recibió el guardia un disparo: la bala le dió en un botón de la levita del lado del corazón, sin que tampoco, por fortuna, produjera daño alguno.

El guardia sacó el sable para defenderse del agresor; y estando uno y otro luchando, el Fernandez se causó una herida en la cabeza, que le fué curada en la Casa de Socorro del distrito del Centro, pasando despues al juzgado de guardia.

Al fin el zapatero fué reducido á prisión por una pareja del cuerpo de Seguridad.

Una desgracia sensible ocurrió en la mañana del lunes en el plano inclinado que existe en la Sierra de Cartagena, para la conducción de minerales.

Ocho wagones que se precipitaron, arrollaron á uno de los operarios del mismo, causando la muerte instantánea y quedando su cuerpo completamente destruido.

El cadáver lo bajaron al cementerio metido en un saco.

Segun El Ultimo Telegrama, de Algeciras, los cerenos de aquella ciudad han sido provistos de relojes de plata ó níquel.

Un conocido banquero de Cartagena ha sido secuestrado, segun parece, por una partida de malhechores, que hace dos meses es el terror del vecindario.

Pidan para su rescate á la familia la friolera de dos millones de reales.

La Guardia civil del puesto de Villagarcía ha capturado en su casa de Villajuan al criminal Ricardo Roa, que capitaneaba las partidas de malhechores de la provincia de Orense, ocupándole una pistola de dos cañones, tres cápsulas metálicas y una carta con cuatro apuntes de los nombres y vecindad de otros tantos propietarios, siendo tres de esta provincia y uno de la de Orense, á quienes sin duda pretendía asaltar.

Entre los guardas de campo al servicio del ayuntamiento de Lanjaron (Granada), Juan Gutierrez Moreno (á) Guisaillo y Cristóbal Pereira Gutierrez (á) Torbos, y su convecino Vicente Rodriguez Pereira, conocido por Tonino, parece que existían de antiguo resentimientos personales. En la noche del 30 de Diciembre último llegaron á las manos, y despues de acalorada disputa, el Tonino cayó al suelo muerto de un tiro de escopeta, que uno de los guardas hubo de dispararle.

La Guardia civil ha logrado la captura de los guardas antes citados.

Un homicidio en Albuñol.

Días pasados se promovió una reyerta entre los gitanos vecinos de dicho lugar, Juan y Francisco Cortés Fernandez, naturales de Adra (Almería), y Bernardo Ortiz Maldonado, tambien vecino de Albuñol, cuyos tres sujetos habian estado bebiendo largo rato en una taberna del pueblo. Despues de dirigirse recíprocamente los más groseros insultos, encomendóse la cuestión á la fuerza de las facas, resultando con una gravísima puñalada en el costado izquierdo y otras menos graves en distintas partes del cuerpo Bernardo Ortiz, que espiró á los pocos instantes.

Los agresores, una vez cometido el crimen, huyeron del pueblo; pero al fin han sido capturados en las inmediaciones de Albuñol por el comandante del puesto de la Guardia civil.

Dr. Escuder. Males nerviosos. Atocha 128.

A. Porras, dentista, Arsenal, 22 dup., pral.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Temores en Bulgaria.

Vienna 11.—Segun noticias de la frontera de Bulgaria se temen graves acontecimientos en aquel principado.

Parece que los agentes rusos trabajan activamente para corromper la fidelidad del ejército, principalmente en las clases inferiores.

Añaden que, á pesar de las precauciones que adoptan sin cesar las autoridades militares y la activa vigilancia que ejercen, no sería extraño que estallase pronto una gran insurrección militar contra el príncipe Fernando.

La actitud tomada por las potencias quita al mismo tiempo mucha fuerza moral al príncipe, quien está resuelto á arrostrarlo todo y mantenerse en su puesto mientras tenga medios de defensa.

Destitución del juez Vigneau.

Paris 11 (noche).—La destitución del juez Vigneau, que entendía en la causa contra Wilson, obedece á dos causas principales y concretas, segun noticias de autorizado origen.

Primera: porque fingiéndose Wilson, llamó por teléfono al acusado Legrand, teniendo con él una conversación, á fin de ver si obtenía nuevas confidencias.

Segunda: porque despues de recibir declaración á Rivadeau, invitó á éste á almorzar, queriendo halagarle y arrancarle confesiones.

El Consejo de la magistratura entiende que la superchería á que peló Vigneau es indigna de un juez, y su conducta respecto á Rivadeau, contraria á todas las conveniencias.

Circular del Vaticano.

Paris 11.—Se anuncia que, tan pronto como terminen las fiestas del Jubileo, el Vaticano dirigirá una importante circular á las potencias exponiendo la situación del Pontificado en Roma y la necesidad del poder temporal para que la Iglesia goce de la libertad que necesita para el cumplimiento de su alta misión.—Fabra.

La cuestión bulgara.

Londres 12.—Un telegrama de Berlin inserto en el Times, asegura que las potencias han llegado á un acuerdo para evitar á la Puerta á que tome la iniciativa con objeto de resolver definitivamente la cuestión de Bulgaria.

Añade que en virtud de dicho acuerdo el gobierno turco debería intimar al príncipe Fernando de Ouburgo á salir de Sofia.

Oree que el gabinete otomano ha aceptado dicho encargo; pero el Times publica al mismo tiempo un artículo de fondo poniendo en duda la exactitud de la noticia de su correspondiente.

La Cámara francesa.—Su disolución probable. —Los proyectos de Mr. Tirard.—El asunto Wilson.

Paris 12.—Con motivo de la reapertura de las Cámaras adviértese bastante animación y se hacen comentarios respecto de las impresiones que traen de sus departamentos los diputados.

Casi todos ellos convienen en que la inmensa mayoría del cuerpo electoral reclama la disolución de la Cámara. Los mismos radicales reconocen que es el único remedio en la situación presente.

Llama tambien la atención el hecho de que entre los representantes del país gana terreno la idea de la revisión constitucional. Los menos, es decir, los radicales, abogan por la supresión del Senado y la creación de una sola Cámara, mientras que los más sostienen la necesidad de revisar la Constitución en el sentido de la responsabilidad ministerial y del nombramiento de ministros fuera de los Cuerpos Colegisladores.

Los diputados rurales reclaman al mismo tiempo una importante reforma en la ley electoral. Dicen que con el sistema de circunscripciones, las poblaciones del campo están superadas á las ciudades y que hay que restablecer la elección por distritos. Ante las perspectivas de la disolución los republicanos avanzados insisten en que debe formarse un ministerio en el cual estén representados todos los matices republicanos para que haga las elecciones generales.

Entre tanto el ministro de Hacienda Sr. Tirard, tropieza con serias dificultades para llevar adelante sus proyectos de Hacienda. Por una parte la izquierda no parece dispuesta á apoyar e resuelta, y por otra los derechos observan una actitud reservada, que tal vez se convierta en oposición decidida. Por de pronto esto producirá un aplazamiento al debate sobre los presupuestos.

Entre tanto la Cámara se entretendrá en discusiones políticas que contribuirán á gastar al gabinete. Entre ellas se halla la relativa á la cuestión Wilson, que vuelve á estar sobre el tapete, la última crisis parcial que ocasionó la salida del ministro de Marina Sr. Mañé, y la reparación del preyecto de policía de Paris.

Se trata tambien de provocar un debate acerca del incidente del cónsul de Francia en Florencia, que ha tomado un nuevo giro desde que el cuerpo consular de aquella ciudad ha dirigido usánimamente una protesta al gobierno italiano contra la conducta de las autoridades judiciales.

El Parlamento austriaco.

Vienna 12.—El Reichsrath ha sido convocado para el 25 del corriente.

El emperador Guillermo.

Berlin 12.—El emperador Guillermo se encuentra más aliviado, habiendo pasado bien la última noche.

Hey abandoará el lecho.

Tempestad próxima.

Nueva-York 12.—El Herald de esta ciudad anuncia grandes perturbaciones atmosféricas en las costas de Europa, entre hoy y pasado mañana.

Terremotos en Canadá.

Londres 12.—Los telegramas del Canadá dan cuenta de violentos terremotos en varios puntos de aquella region.

Faltan detalles.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 12, á las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Muy pocos senadores en el salon. En el banco azul el ministro de Marina.)

El Sr. Abascal, como alcalde de Madrid, contesta al Sr. Bosch acerca de las preguntas que dirigió días pasados al gobierno, referente al incumplimiento en que el Ayuntamiento dejaba una real orden del ministerio de la Gobernación sobre el arbitrio de establecimientos incómodos é insalubres.

El Sr. Bosch reproduce una proposición de ley para la construcción de un ferro-carril antes de contestar al Sr. Abascal; diciendo despues, en contestación á la abusión de este señor senador, que es cierto cuanto el otro día manifestó, leyendo en apoyo de su opinión un anuncio de la Gaceta y dos recibos de la cobranza de ese arbitrio.

El Sr. Abascal explica lo que esos recibos significan y afirma que por el concepto á que el Sr. Bosch se refiere no ha cobrado el municipio cantidad alguna.

El Sr. Bosch manifiesta que tan solo se propone hacer saber á los industriales de Madrid, que dicho arbitrio es ilegal, y que por tanto, no deben pagar ningún recibo, que por ese concepto se presenten á cobrarlos.

El Sr. Abascal afirma que no se verán los industriales en ese caso, y que ningún dependiente municipal irá por tal arbitrio á demandarles cantidad alguna.

El señor marqués de Arlanza reproduce un proyecto de ley para la construcción de una carretera en la provincia de Huesca, y recuerda al señor ministro de Hacienda la petición que le tiene hecha del envío á la Cámara de unos expedientes.

Entrando en el orden del día, se leen y aprueban varios dictámenes de la comisión de actas, aprobando la elección para el cargo de señores de los Sres. D. Venancio Gonzalez, D. Pio Gullon, conde de Galarza, Lopez Calle y Armifan.

Jura su cargo el señor conde de Galarza, ingresando en la sección segunda.

Entrando en la discusión de

El Jurado.

El Sr. Pizarro reanuda su discurso interrumpido ayer, y dice que no ve indicaciones que arraquen de la masa del pueblo pidiendo el establecimiento del Jurado, y que por consiguiente, bajo el punto de vista práctico, el país no lo quiere; y que en su deseo de no ocuparse de la parte política, vá á tratar de él tan solo bajo su aspecto jurídico.

Examina las condiciones de los individuos que han de desempeñar la función de juzgar y manifiesta sus temores de que los jurados no tengan ni los medios, ni los conocimientos suficientes para llenar su misión imparcialmente, y dice que si el apasionamiento de la opinión ha podido influir alguna vez en los fallos de tribunales compuestos de personas ilustradas, los del jurado hay motivos para sospechar estén más en armonía con las pasiones populares, que ajustados á la recta justicia.

Manifiesta que no cree, ni puede creer nunca, que haya un magistrado que prevenga por dinero, y que tampoco lo cree del Jurado, pero que hay ciertos sentimientos que pueden impulsar al corazón humano á ser débil ante el llanto de una mujer, ó los impulsos de la caridad, de una caridad quizá mal entendida, aplicada á favor de un delincuente, pero que puede llevar á los jurados á los extremos que el orador teme.

(Ocupa el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

Presenta varios casos de personas que, conociendo las circunstancias con que se cometieron determinados delitos, repugnan aparecer como testigos, y solo confidencialmente refieren cuanto saben, y entonces dice: si creéis que los que no quieren ayudar á los tribunales como testigos van á ser buenos jurados, yo retiro todos mis argumentos en contra del Jurado. (Aprobacion en los conservadores.)

Dice que tan adversario como es del Jurado, el día que sea ley sancionada por S. M., procurará, en la medida de sus fuerzas, darle prestigio; y termina su discurso diciendo que ha creído de su deber exponer los temores que le inspira el planteamiento de la institución.

El orador es muy felicitado por el gran conocimiento que ha demostrado tener de la cuestión debatida.

El Sr. Rada y Delgado, como individuo de la comisión, contesta al Sr. Pizarro, y empieza diciendo que los individuos de la comisión son todos juristas, y que no forman parte de ella por compromiso político, sino por hallarse plenamente convencidos de la bondad de la institución.

Niega que el Jurado sea una institución puramente democrática, y aduce para probarlo su existencia en varias Monarquías, algunas de las que no tienen nada de democráticas, como las de Austria, Alemania, Rusia y el Japon, y dice que los conservadores tienen aceptado impávida y casi explícitamente el Jurado, pues al establecerse la ley del juicio oral y público se anunció, que era como una preparación para el Jurado, y puesto que despues, al ser poder aquellos, no abolieron la ley del juicio oral, para ser lógicos habiendo aceptado la premisa, deben igualmente aceptar la consecuencia.

Dice que el Jurado no tiene por misión juzgar sino apreciar las cuestiones de hecho que no se aprenden en cátedra alguna sino en la conciencia humana.

Afirma que de ningún modo puede juzgarse peor de una institución que no teniendo ella, y recuerda aquellos tiempos en que la justicia inspiraba temor á los mismos individuos que vestían la toga, porque no se miraba en ella más que la parte tarriñada y no el cumplimiento de lo verdadero y de lo justo.

Termina su discurso el Sr. Rada y Delgado, diciendo que lo que debe procurarse, es dar las mayores garantías posibles á la administración de justicia, y que el establecimiento del Jurado, lejos de ser contrario á este deseo, sirve para el pueblo de ser familiar con la justicia y la mira con menos prevención, teniendo parte en la misión de juzgar, aunque en distinta medida que los tribunales de derecho.

(Varios señores senadores felicitan al orador.) Reaccionan los Sres. Pizarro y Rada y Delgado brevemente.

Se suspende la discusión, levantándose la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 12 de Enero, á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, léase y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Mucha desanimación en los peñistas, en el salon y en las tribunas; en el banco azul los ministros de Ultramar y Gobernación.)

El señor ministro de Ultramar, con motivo de la acusación que ayer le hizo el Sr. Garcia de la Riega, manifiesta que el nombramiento hecho por él de consejero de Filipinas, lo hizo á propuesta del capitán general de aquellas islas, y en favor del Sr. Santamarina, que ha sido alcalde dos veces en Manila, y es persona que goza de arraigo y simpatías por su ilustración y honradez.

El Sr. García de la Riega rectifica, diciendo que en su discurso no hubo retenciones para ninguna persona, y pide una nota de todos los individuos comprendidos en esa nota, en que aparece procesado ese señor nombrado consejero de administración de Filipinas, nota que necesita para explicar una interposición hecha de este punto.

El señor ministro de Ultramar repite que el individuo nombrado, consejero de administración de Filipinas, es persona dignísima, y cuyo nombre no consta en ningún expediente ni proceso, lamentándose de la falta de meditación con que se lanzan al Congreso acusaciones tan graves.

El señor ministro de la Gobernación, contestando al Sr. García de la Riega, explica el perfecto derecho que tenían a ser reputados en sus cargos algunos concejales de Meaño (Pontevedra), y que el gobernador de aquella provincia al reponerlos obró con arreglo a la ley.

Al cargo hecho a este gobernador de aquella provincia, porque en el espacio de dos años haya entablado tres competencias, contesta el Sr. Albarada que los gobernadores tienen para esto perfecto derecho.

Añade que dentro de breves días se publicará en la Gaceta una circular a los gobernadores de provincia para que éstos, cumplidos, impidan que emigren aquellos que no lo pueden hacer con derecho y especialmente los que aun no han sufrido la entrada en quintas.

Los Sres. García de la Riega y Albarada rectifican.

(Ocupa la presidencia el Sr. Martos)

El Sr. Pando dirige ruegos a los ministros de Ultramar y Gobernación.

El señor ministro de Ultramar contesta satisfactoriamente.

El señor ministro de la Gobernación dice que ha trasladado al gobernador de Salamanca a Girona porque esta es provincia donada, a causa de sus fronteras, pudieran presentarse peligros que menar los servicios del Sr. Zencada, gobernador trasladado, peligros que no teme tengan lugar en Salamanca.

El Sr. Los Arcos replica al señor presidente del Congreso y a la comisión correspondiente para que active el dictamen acerca de un suplicatorio para procesar a un señor diputado (el Sr. Calvo y Muñoz).

El Sr. Rodríguez Correa, presidente de la comisión, contesta que este expediente llegó a manos de la comisión muy incompleto, viéndose obligada por tanto a devolverlo, hasta que dicho expediente se forme íntegramente.

El Sr. Los Arcos explica sus frases anteriores, diciendo que él no ha acriminado a nadie, y que quien da pábulo a la murmuración, es la comisión con retrasar tanto su dictamen.

El Sr. Martos hace discretas observaciones acerca de la dirección que va tomando este debate.

El Sr. Rodríguez Correa repite que no tiene suficientes datos para emitir el dictamen.

El Sr. Los Arcos dice que, aunque no sabe quién puede ser el causante de que el dictamen se retrase, repite su ruego de que se active todo lo más posible.

El Sr. Balaguer dice que este debate le ha sorprendido, pero que excitará a las autoridades de Manila para que envíen, si ya no lo han hecho, todos los documentos que necesita la comisión.

El Sr. Rodríguez Correa dice que este retraso no puede perturbar en nada la acción de la justicia, extrañándose de que el Sr. Los Arcos insista con tanto interés en que se emita este dictamen, cuando sabe que si ya no se ha dado, ha sido por la falta de datos.

Declara que el que más se ha acercado a él pidiendo con urgencia el dictamen, ha sido el señor Calvo Muñoz.

El Sr. Calvo Muñoz, objeto del suplicatorio de procesamiento, dice que nadie más que él se ha acercado a la comisión a pedir en nombre de la amistad, en nombre del decoro del Parlamento y del decoro de la administración, que active todo lo posible el dictamen referente a su procesamiento.

El Sr. Los Arcos dice que se alegrará que el señor Calvo Muñoz sea inocente, y que la opinión, que cree, quizás equivocadamente, lo contrario (El señor Bushell: ¿Por qué cree eso?), proclama la inocencia del Sr. Calvo Muñoz.

El Sr. Calvo Muñoz agradece al Sr. Los Arcos su proceder, tanto más cuanto que la mayoría, en otro caso parecido ha obrado de manera muy distinta con un diputado conservador.

(La Cámara está más concurrencia y animada que los días anteriores, y en las tribunas hay más público.)

El Sr. Bushell pregunta al señor ministro de la Gobernación si la real orden recientemente publicada dando la razón al ayuntamiento de Calañas (Huelva) que prohibió las calcinaciones al aire libre, tiene carácter general ó se dictó solo para aquel caso concreto.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que éste de los llamados humos de Huelva es un asunto por demás difícil y peligroso, en el cual se ventilan dos cuestiones: una de carácter administrativo, y otra de interés general.

Plantas la cuestión en términos claros, colocando de un lado el interés público, la salud de los habitantes de la provincia de Huelva y la prosperidad de la agricultura, y de otro los capitales respetables empleados en las empresas mineras y el florecimiento de la industria, y declara que no puede ver con indiferencia la suerte de 40 pueblos, sin que esto quiera decir que está resuelta la cuestión legal.

Declara que los ayuntamientos que obran como el de Calañas, están en su derecho; pero si al obrar así faltan a la ley ó se extralimitan de sus facultades, habrá que reprimirlos.

Para resolver esta cuestión, si es una cuestión de gobierno, tendrá que reunirse el Consejo de ministros, y sino, es una cuestión de miasa, en cuyo caso pesa al ministro de Fomento.

Yo, lo único que tengo que resolver, es la cuestión de higiene, y en este punto yo no puedo menos de declarar que los ayuntamientos están en su perfecto derecho prohibiendo todo aquello que sea perjudicial para la salud de los habitantes de su término municipal.

Termina abogando por una transacción entre los pueblos y las empresas.

El Sr. Bushell declara que no le satisfacen las explicaciones del señor ministro de la Gobernación y la anuncia una interposición sobre este asunto.

El Sr. Talera, como diputado por Huelva, se felicita de que venga a la Cámara este debate, y dice que en la provincia de Huelva todos, diputados, señores, ayuntamientos, conservadores, republicanos, ministeriales, están interesados en que se dicte cuanto antes una resolución en este asunto.

Contestación al Mensaje.

El Sr. Dávila rectifica, insistiendo en que la elevación a embajadas de las cuatro plenipotencias no nos favorece nada, porque esto no nos ha de dar el rango de gran potencia.

En cuanto a la Conferencia de Marruecos, también la conceptúa inútil; y duda que se reuna. Por lo que se refería a la cuestión económica, declara que él no ha sido nunca libre cambiista sino oportunista, como lo fué la izquierda, y como lo son hoy todos los gobiernos que existen, y desecha la felicidad de los pueblos.

Respecto de inmoralidad, dice la que prueba más patente de que este gobierno la protege, es que destituyó al general Salamanca del cargo de gobernador general de Cuba, porque dijo que iba a concluir con la inmoralidad.

En punto a la cuestión de competencias, insiste en que el decreto de Setiembre de 1887 sobre este asunto, está inspirado en los principios del partido moderado. Para demostrarlo, lee párrafos de discursos de los Sres. Montero Ríos y González (don Venancio.)

Se proroga la sesión. Califica de inusitada la conducta del Sr. Santamaría al atacar ayer al Sr. Romero Robledo, é impropia de un novel político contra el respetable é ilustre persona a que se refería, que tiene la oca de malla de los servicios prestados a su patria en momentos difíciles. (Aprobación en los bancos reformistas.)

Recuerda que ese procedimiento del Sr. Santamaría podría seguirlo el leyendo trozos escogidos de un discurso castilano del Sr. Montero Ríos contra el Sr. Sagasta.

(Al ir a leerlos, la Cámara, que estaba en el secreto, prorrumpe en risas, que obligan al orador a renunciar a la lectura, y se sienta.)

El Sr. Romero Robledo habla para alusiones, y dice que los recuerdos de ayer del Sr. Santamaría solo sirven para que él haga otros recuerdos.

Recuerda una vez más que él fué amigo político del Sr. Sagasta, y que éste le excomulgó porque el Sr. Sagasta no quería en manera alguna la Restauración, que el orador la deseaba y por ella trabajó.

El señor presidente del Consejo declara que el Sr. Romero Robledo y él fueron ministros del rey D. Amadeo.

Que éste les dijo que presentarían la dimisión, y que desde entonces él continuó defendiendo al rey Amadeo, y el Sr. Romero Robledo, por aquel mero hecho, empezó a trabajar en contra.

Después vino la república, y yo declaré que era monárquico; pero me oponía a que se trabajara contra la República, porque así es como yo entiendo que se sirve al país noble y honradamente. Muy bien; aplausos.)

A las ocho menos cuarto rectifica el Sr. Romero Robledo, y nosotros nos retiramos de la tribuna.

Consejo de ministros.

En el celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M., después del resumen político hecho por el presidente del Consejo y de dar cuenta el señor ministro de Marina de algunos pormenores referentes al robo de efectos en el Museo Naval, ha firmado la Reina unos indultos de penas correccionales, varios decretos de competencias y un decreto-ordenanza del Consejo de Estado resolviendo el expediente relativo al Canal de Tamarit.

En la resolución de este asunto parece que el gobierno ha estado de acuerdo con la mayoría del alto Cuerpo Consultivo en autorizar a la empresa concesionaria para que dé comienzo a las obras y en otorgarle una subvención; pero se ha separado del dictamen de la mayoría, conformándose con un voto particular presentado a este dictamen que aconsejaba la reducción del tipo de subvención pedido por la compañía.

Después del Consejo con S. M., los ministros han estado reunidos breve rato en la secretaría de Estado.

Parece que en esta reunión se ha tratado de asuntos relacionados con los debates parlamentarios, aunque la circunstancia de haber salido algún tiempo después que los demás ministros el presidente del Consejo y el general Cassola, ha dado motivo a que los periodistas allí presentes supusieran que en este Consejo, el gobierno se había ocupado de la combinación militar.

Dice un colega de la mañana que los reformistas se mostraban anoche irritadísimo y afilaban sus armas contra el Sr. Montero Ríos, presidente de la comisión, a quien el Sr. Dávila atacará recordándole su conducta.

Atáquele quien lo ataque, ya se defenderá y bien el Sr. Montero Ríos.

Parece que se ha llegado a un acuerdo entre los ministeriales y los conservadores del Senado respecto de la ley de lo Contencioso, por virtud de lo cual se nombrará la comisión, estando representada en ella la indicada minoría.

El presidente será el Sr. Mosquera.

Anoche se consideraba como muy probable el nombramiento de los generales Ruiz Dana, Riquelme y Chinchilla, respectivamente, para la capitania general de Puerto Rico, la presidencia de la junta consultiva y la dirección de la Guardia civil.

Los misterios.

Escribe hoy El Globo un artículo, hablando de camarillas palaciegas, por un corte semejante al que escribió ayer El Liberal:

“Antes de 1868—dice—se podía ver el resultado de las camarillas. En Setiembre del citado año se pudo observar mejor que nunca sus efectos. Entonces, sin embargo, no había alcanzado la opinión pública esta claridad y vigorosa conciencia de su fuerza, que ha adquirido después. Si las camarillas produjeran entonces efectos tales, no hay que decir los que hoy producirían.”

Ya dijimos ayer que no hay semejantes camarillas en los sitios donde sería funesto que las hubiera.

Y repetimos de nuevo que la lealtad con que ahora se practica en España el régimen constitucional, no desmerece en nada a la rectitud con que puedan practicarlos las monarquías inglesas, belgas ó italianas.

Múrcia 12 (1 tarde).—El gobernador civil al director general de Seguridad:

Segun me participa el alcalde y el comandante del puesto de la Guardia civil, anoche ocurrió en el pueblo de Alguazas, partido judicial de Mula, una reyerta, de la cual resultaron un muerto y un herido. Ignoro todavía el origen de ella. La calma se ha restablecido prontamente. El juzgado entiende en el asunto, y a su disposición se han puesto cinco vecinos detenidos.

Vitoria 12 (3 45 noche).—El gobernador al director general de Seguridad:

A la una de esta madrugada se ha declarado un incendio en la fábrica de cerillas, papel y sobres de Cecilio Egaña, habiendo quedado el edificio completamente destruido en su interior; pero sin desgracias personales que lamentar.

Las pérdidas son de consideración; pero se ha logrado aislar los edificios inmediatos.

Han informado mal a El Liberal los que han podido darle noticias sobre el asunto de la exención de quintas a los hijos de aquellos dignos y esforzados vascongados, que durante la última guerra tomaron las armas en defensa del poder legítimo y de la libertad; en primer lugar, porque no creemos que este asunto se halla definitivamente resuelto; y luego porque funda su aserción en un hecho perfectamente gratuito.

Dice El Liberal que atribuyen los vascongados el fracaso de sus gestiones a la oposición hecha por el Sr. Albarada, por haberse encontrado con que la mayor parte de las reales órdenes restrictivas están firmadas por D. Venancio González.

Y esto no es exacto; porque aparte de que es-

tas órdenes, aunque existieran, no serían estorbo para ser modificadas, si así lo aconsejara la justicia al Sr. Albarada, la verdad es que el señor D. Venancio González no firmó ninguna de las reales órdenes que se le atribuyen.

Esas órdenes restrictivas proceden de la época de los conservadores.

Se ha dicho esta tarde que en algunos pueblos de Huelva había habido algunos desmanes por la cuestión de los humos.

Hemos preguntado en los centros oficiales, y aquí se nos ha dicho que no tienen noticia de los mencionados desmanes.

Agotada en muy pocos días la primera edición del curioso libro Madrid viejo, de nuestro amigo Ricardo Sepúlveda, se está haciendo una segunda, que pronto se pondrá a la venta.

Este mismo escritor está terminando un ameno estudio sobre el Teatro Español, ó sea una historia acerca del antiguo Corral de la Pa-checa, lleno de datos y noticias interesantes que por la premura del tiempo no pudo incluir en su Madrid viejo, y que estamos seguros ha de ser leído con gusto por los amantes de nuestro teatro.

Separación y protesta.

Leemos en un colega de la mañana: “Mucho se habló ayer en los círculos frecuentados por médicos, de la separación llevada a cabo por la presidenta de un hospital de esta corte, de la mayoría de los profesores pertenecientes a dicha institución benéfica, sin que precediera formación de expediente.

Dícese que los separados, todos muy conocidos, se proponen protestar del mencionado acuerdo, que lastima su dignidad profesional.”

Además de esto, dícese que se proponían acudir en demanda de reparación a los poderes públicos, recabando para la institución, en la que han prestado largos y filantrópicos servicios, el protectorado que la ley concede a todos los establecimientos benéficos que, como el mencionado, deben su existencia a la caridad pública.

Al proyecto del Jurado han presentado esta tarde tres enmiendas los Sres. Silvela (don Luis), Canga Argüelles y Hernandez Iglesias.

En la primera se restringen las condiciones de aptitud para ser Jurados; en la segunda se pide la exclusión de los delitos religiosos de la competencia del tribunal popular, y en la última se excluyen asimismo los de alta traición y lesa majestad.

BALANCE DEL DIA.

Es frecuente en algunos periódicos la muletilla de decir que ya no tenemos reformas políticas porque el gobierno ha perdido un tiempo lastimoso; pero quien frecuente a diario nuestro Parlamento y conozca sus costumbres, de fijo que no adoptará de buena fe aquella aserción, porque todos hablamos mucho, y de un grano de arena levantamos una montaña.

Tres días hace que comenzó el Mensaje en el Congreso, y aún no hemos pasado de la primera enmienda del Sr. Dávila: bastará decir, que con preguntas é incidentes hoy, no se ha entrado en la orden del día, hasta las cinco y media de la tarde; y como esto sucede todos los días; y a lo mejor surgen debates incidentales más ó menos justificados, que se estiran todo lo posible, resulta, que si en cada legislatura de ocho meses, supongamos se celebran 200 sesiones, lo menos la mitad, no llegan a causar estado.

Y cuando esto está en los deseos y en las pasiones de todo el mundo, ¿quién lo remedia?

De los incidentes de hoy, antes de entrarse en la orden del día, dos han fijado la atención, el del suplicatorio del Sr. Calvo y Muñoz y el de los humos de Huelva.

El Sr. Los Arcos, con una insistencia agresiva que no comprendemos, ha vuelto a tocar este asunto, dando ocasión a que el Sr. Rodríguez Correa defendiera razonadamente la conducta de la comisión, y a que el Sr. Calvo y Muñoz pronunciara palabras muy dignas, que la mayoría ha acogido con benevolencia.

La pregunta del Sr. Bushell sobre los humos de Huelva, también sirvió al Sr. Talera, para defender el interés de los pueblos, aunque con palabras de elevada templanza; y el señor ministro de la Gobernación, después de recordar varios antecedentes de este asunto, y de admitirlo, por lo que él hace, como una cuestión de higiene de la competencia de los ayuntamientos, declaró que desearía se encontrase una fórmula de transacción y armonía entre los intereses de los pueblos y los de las compañías mineras.

Los debates del Mensaje, ya indicamos más atrás que hoy se han reanudado tarde, rectificando los Sres. Dávila y Santamaría.

Después de estas rectificaciones, el Sr. Romero Robledo se defendió de las alusiones de ayer del Sr. Santamaría, interviniendo también el Sr. Sagasta para recordar algunos actos de la vida política del Sr. Romero Robledo, produciéndose con tal motivo, bastante animación en la Cámara; pero es muy tarde y no podemos pararnos en perfiles.

En el Senado concluyó hoy su notable discurso impugnando el Jurado el Sr. Pisa Peñares, discurso inspirado en una gran moderación de ideas; contestándole, por la comisión, el señor Rada y Delgado, que también ha sabido demostrar que conoce la materia, y que lejos de los pesimismo del Sr. Pisa, abraza la esperanza de que el Jurado procurará bienes al país y a la justicia.

Mañana consumará el tercer turno el señor marqués de Trives.

Con objeto de nombrar la comisión para el proyecto de lo contencioso y que ésta ultime lo más pronto posible sus trabajos, se han reunido esta tarde las secciones del Senado antes de la sesión.

La composición de la candidatura ministerial en que figuraban dos individuos del partido conservador, ha confirmado las noticias que publicaban hoy algunos periódicos de la mañana, de haberse llegado a una transacción entre los impugnadores y defensores del proyecto, viéndose a explicar el hecho de que en ninguna de las secciones hubiera lucha.

En efecto, íhan resultado elegidos cinco mi-

nisteriales, los Sres. Romero Giron, Mosquera, Aldecoa, Saavedra Bálgora y Hernandez de la Rúa, y los conservadores señores conde de Torreazán y Pallares.

Además, han quedado nombradas en la reunión de secciones de hoy, las comisiones que han de entender en los proyectos de rebaja de precios a los telegramas de la prensa, declaración de utilidad pública a favor del proyecto de Exposición permanente en Madrid, y otros varios de ferro-carriles y carreteras.

Hoy ha conferenciado, primero, con el señor ministro de la Guerra, y más tarde con el presidente del Consejo, el general Ruiz Dana; quedando resuelto su nombramiento para el gobierno general de Puerto Rico.

Posible es que S. M. la Reina firme mañana este decreto, como asimismo otros tres ó cuatro referentes a la combinación de puestos militares, de que vienen hablando los periódicos.

La combinación de gobernadores, firmada hoy por S. M. es la siguiente:

Admitiendo la dimisión al de la Coruña. Trasládalo a la Coruña al de Jaen. A Jaen, al de Oviedo; ó Oviedo, al de Cáceres y nombrando para Cáceres a D. Francisco Ruiz Villegas, diputado a Cortes por Loja.

La comisión de incompatibilidades, en la reunión de esta tarde, ha acordado dar un plazo de quince días a los Sres. Becerro de Bengoa y Domínguez Alfonso para que opten entre su posición oficial y el cargo de diputado, y ha clasificado además los 40 diputados que deben ser compatibles.

El número 38 lo ha hecho el Sr. Urzaiz; y si la Cámara estimase el dictamen de la comisión sobre los Sres. Domínguez Alfonso y Becerro de Bengoa, harían el 39 y el 40 los Sres. Pacheco y Castrillo.

Del extranjero, pocas novedades extraordinarias; salvo que en Francia se va condensando mucho la opinión sobre la necesidad de disolver la Cámara de diputados.

Resumen.

Estos es, los cambios han seguido en los mismos términos; pero se ha visto más movimiento de operaciones.

El 4 por 100 interior al contado ha oscilado entre 65'65 y 75, terminando a 65'70.

A fin de mes en firme 65'65 y 60, y con prima de 80 céntimos a 65'95 y 90.

El 4 por 100 exterior, sobre el que se opera algo más en estos días, cierra a 67'40 en operaciones de partida, habiéndose cotizado también a 67'50, 45 y 35.

La Duda amortizable al 4 por 100 a 83'10 y 05, y en títulos pequeños entre 83'15 y 25.

Los billetes de Cuba al contado a 97'50 y 45, y al 20 del corriente en firme a 97'60.

Las acciones del Banco de España a 408'50. Las de la Compañía arrendataria de tabacos a 110'50 y 25.

El cambio sobre París sigue elevándose, pues ayer y hoy alcanza a 110'4 la vista y 1 por 100 a ocho días vista, beneficio al papel.

En la misma relación se halla el cambio sobre Londres, cotizado la libra esterlina en letra a la vista 25'60 pesetas; a ocho días vista, 25'58; a sesenta días vista, 25'45, y a noventa días fecha, 25'40.

Boletín. A las cinco.—4 por 100 interior al contado, 65'65; fin de mes, en firme, 65'60 dinero.

PARTES TELEGRÁFICAS. París 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65'99.

Londres 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65'93.

Cultos. Santo de mañana.—San Gumerindo y San Servideo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde continúa el septenario de Nuestra Señora del Desierto: por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde, a las cuatro, predicará el Sr. Monteban, terminado con preces y reservas.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—7.ª de abono.—T. 2.ª imper.—A las 8 1/2.—Crispino e la comre.

Zaragoza.—102 de abono.—T. 6.ª par.—A las 8 1/2.—La bruja.

Princesa.—62 de abono.—T. 2.ª par.—2.ª serie.—9.ª viernes de moda.—A las 8 1/2.—El castigo sin venganza.—El ventanillo.

Comedia.—T. 2.ª.—A las 8 1/2.—El sombrero de copa.—Viva España!

Apolo.—A las 8 1/2.—Cuba libre.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Agua azotada.—A las 11 1/4.—Champaña, manzanilla y petróleo.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—La guerra Santa. Lara.—T. 2.ª imper.—A las 8 1/2.—Niña Pancho.—A las 9 1/2.—El teniente cura.—A las 10 1/2.—Mimi.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Variedades.—A las 8 1/2.—Canutillo.—A las 9 1/2.—Las plagas de Madrid.—A las 10 1/2.—La Chicharra.—A las 11 1/2.—Los dominigueros.

Eslava.—A las 8 1/2.—Los inútiles.—A las 9 1/2.—Vapor correo (estros o).—A las 10 1/2.—Los criados.—A las 11 1/4.—Los inútiles. Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 9.

REBAJAS CONSIDERABLES EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18--MADRID--MONTERA, 18

Para vender antes de balance más de ocho millones que tenemos en abrigos, en vestidos, en telas de todas clases, en alfombras, cortinas y artículos para sillerías, ropas blancas y géneros de punto, gabanes de pieles para hombre, y mil artículos más; invitamos á las familias que quieran aprovechar esta ocasión para poder vestir, alfombrar y adornar su casa por menos de la mitad que las cuanta en otra parte. El caso bien en nuestros precios, advirtiéndole que todo es de clases superiores y de última hora para 1888. Remesas á provincias.—Pídanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García.

- POR 10 PESETAS** un magnífico traje de diez varas de ancho, de lanas superiores para invierno. **Tenemos 1.000 cortes**
- POR 15 PESETAS** un traje de 10 varas, doble ancho, de lana lisa de colores sobre fondo oscuro
- POR 6 PESETAS** media docena de pañuelos, pañolitos, de pura seda, con cenefas de colores y pequeñas figuras.
- POR 50 PESETAS** un riquísimo traje de 20 varas negro superior, que garantizamos es pura seda.
- POR 4 PESETAS** una falda de barros de paño de abrigo, en todos colores y bonitos adornos.
- DE 25 á 30 DUROS** un elegante y rico abrigo de seda forrado en pieles para señora
- POR 20 PESETAS** una falda de vestir, hecha con elegancia, modelos de París. **Tenemos 120.**
- POR 8 PESETAS** una pieza con 24 varas de lienzo superior y madapolán francés para sábanas y camisas. **Existen 5.000 piezas.**
- POR 10 PESETAS** una chaquetilla de paño inglés, modelos nuevos y elegantes, de todas medidas. **Tenemos 400.**
- POR 3 PESETAS** una docena de pañuelos blancos con cenefas de color ó inicial bordada.
- POR 20 PESETAS** un elegante impermeable para señora con cuanitos y listas del retés.
- POR 10 PESETAS** una manta de lana superior para cama cámara.
- POR 4 PESETAS** una docena de servilletas damasadas para refresco.
- POR 40 PESETAS** un traje de seda, medio con feccionado, con preciosos bordados en seda y un bonito figurin iluminado.
- POR 2 PESETAS** un juego de visillos blancos, con 5 varas, dibujos preciosos con cenefas blancas ó de color.
- POR 40 PESETAS** un magnífico traje de raso negro para gran vestir, todo seda.
- POR 3 PESETAS** un buen corsé forma de coraza, con ballenas superiores.
- POR 10 PESETAS** un magnífico chal de ocho puntas para abrigo, en colores bonitísimos.
- POR 16 PESETAS** una falda hecha, de raso de seda, precisamente bordada y forrada en francés.
- POR 5 PESETAS** media docena de toallas grandes con inicial, bordadas.
- POR 25 DUROS** un rico abrigo pardusco para hombre, de paño puro de Sedan, forrado en pieles asturanas de castor.
- POR 60 PESETAS** un rico traje para hombre hecho á medida con géneros ingleses y de corte elegante y distinguido.
- POR 40 PESETAS** una capa para hombre, corte malagueño, de paño superior, con embozos de terciopelo.
- POR 7 PESETAS** media docena de calcetines ingleses, puro estambre y de colores nuevos y elegantes.
- DE 1 á 2 PTAS.** camisetas y pantalones interiores de punto doble, para hombres, señoras y niños.
- POR 5 PESETAS** media docena de almohadas hechas para cama cámara.
- POR 4'50 PTAS.** un buen chaleco de Bayona, clase superior para hombres y señoras. **Tenemos 1.500**
- POR 50 PESETAS** un chal alfombrado superior de ocho puntas, colores matizados que valen hoy 25 duros.
- POR 9 PESETAS** un traje de tres metros, 7/4 de ancho, de paño fuerte, bonitos dibujos, para hombre.
- POR 15 PESETAS** un magnífico reloj de cuadro grande, para comeder ó despacho, marcha segura.
- POR 6 REALES** una alfombrita para los pies de la cama con bonitos colores. **Tenemos 8.000**
- POR 6 PESETAS** una colcha grande piqué blanco inglés y de preciosos dibujos con grandes flecos. **Tenemos 3.000**
- POR 3 PESETAS** un tapete de yute adamascado 7/4 en cuadro con flecos y colores preciosos.
- POR 5 PESETAS** un juego de alzapuños de cadena de acero y bols de madera con incrustaciones.
- POR 15 PESETAS** un juego de cortinas muy fuertes de yute con cenefas y grandes flecos.
- POR 3 PESETAS** media docena de pañuelos de puro hilo, con jaretón; tomando la docena se regala una caja perfumada.
- POR 6 PESETAS** un juego de preciosos cortinones blancos, tamaño grande para sala ó gabinete
- POR 7 PESETAS** un traje interior afelpado, contra pulmonías.
- POR 17 PESETAS** seis sábanas hechas, con jaretón y de una sola pieza, para cama cámara; sueltas á 8 pesetas una.

Magníficos equipos para novia desde 500 á 10.000 pesetas.—Es imposible dar idea siquiera de los miles de artículos de capricho que tenemos, tanto para muebles de casa, como objetos propios para regalos. Liquidamos á precios increíbles el artículo de alfombras para habitaciones, y cortinas con una diferencia en los precios que no baja de 20 por 100.

LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA

Datos electorales, estadísticos y biográficos, confidenciales por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO y D. Fermín Berástegui, abogado.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 8, antresuelo, y D. Fermín Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

COLEGIO DE SEÑORITAS VALVERDE, 16

HONORARIOS MÓDICOS

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, el precioso Especifico Americano **SPAHA THOMPSON**, curativo de las dolencias que abajo expresamos y el mejor y más rápido **RECONSTITUYENTE** é infalible **VIGORIZADOR VITAL**

de las naturales gastadas en ambos sexos, por abusos en los placeres de Venus ó solitarios, Constitución, Estudios excesivos, etc. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdida de espermia en sueños ó en vigilia, Debilidad, Padecimientos del Estómago, Hígado, Bazo, Jaquecas, Estreñimiento, Váridos, Insomnio, Pérdida memoria, Ideas tristes, Hipocondría, Terminando con reblandecimiento medular, Imbecilidad, Loucura, Extenuación, Siccidad ó Muerte. Frasco, 30 pesetas. Medicación para 45 días, bastando por lo regular un solo frasco para la curación. **IMPORTANTE.**—El señor Director de este Gabinete contestará con la mayor reserva y gratuitamente cuantas consultas se le hagan sobre el Spaha Thompson, dará gratis á quien lo desee un curioso folleto sobre estas dolencias de sumo interés y utilidad, y enviará el medicamento por correo remitiéndole 30 pesetas en libranza ó sellos.

Medallas en las Exposiciones Universales 1878 y 1885. — Medalla de Oro, París 1878.

TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES del Estómago y del Pecho, Anemia, Diarrea crónica, Pérdida del Apetito, etc.

VINO DE PEPTONA CATTILON

(CARNE ASIMILABLE Y FOSFATOS, PEPTONA FOSFATADA)

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, orcequia de los Niños, de las Jóvenes, amamantamiento, etc.

PARIS, boulevard Saint-Martin, 3. y en todas las Farmacias.

Adoptada oficialmente en los Hospitales de París y de la Marina.

5.000 CURACIONES conseguidas en 1884

NO MIRA CIEGOS

El AGUA MIL AGROSA cura siempre, y radica, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas. 5 y 10 reales frasco. — Farmacias y droguerías de España. — Per mayor, M. García, Tetuan, 15. Se garantiza el resultado.

EXITO SEGURO.

DEPOSITO DE ALHAJAS COLOCANDO

Continúa la venta que con notorias ventajas viene haciendo este único Depósito de magníficas joyas de brillantes, piedras de color y perlas finas.

Que este centro es especial para la venta de este rico artículo, lo demuestran los favores y grandes pedidos que continuamente recibimos de las personas que nos honran con su confianza, á quienes además de dar toda clase de garantías en la calidad del oro y peso de las piedras, les probamos que no existe joyería que pueda competir en nada absolutamente, con este gran Depósito, único en Madrid de importantes casas extranjeras.

Esta casa, para dar más impulso á sus operaciones, admite c. responsables en toda España.

2, PRADO, 2, PRAL.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

OBRAS DE LOPEZ BAGO

La Prostituta.—La Pálida.—La Buscona.—La Querida.—El Cura.—El Confesorio.—La Monja.—La Señora de Lopez.—La Soltera.—Carné de Nebles.—Precio del tomo TRES PESETAS.—Los pedidos á la casa editorial de D. Juan Muñoz Sanchez, 8, Fuencarral, 3, Madrid, y en las principales librerías.

CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y SOPAS DE MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Dulces finos de todas clases.—Caramelos suizos.—Bombones de chocolate con exquisitas cremas.—Fondant postre.—Napolitanas de chocolate.—Cajas para regalos.—Objetos varios de China y del Japon.

DEPOSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, NÚM. 13

Oficinas: Palma Alta, número 8

CORICIDA RUSO TÓPICO ÚNICO curando sin dolor

LOS OJOS DE GALLO

Frasco: 2 fr., correo: 2 f. 10

Rue Bergère, 26, PARIS

Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 15, pral. Madrid.

Mantecados

Esquisitos para chocolate y postre. Especialidad de doña Mariquita. Alcalá, 12.

VIAJANTES

Hecho falta, con buen sueldo y gastos pagados: un administrador con 18.000 rs. para minas, un tenedor de libros y otros varios empleados de 7 á 10.000 rs. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos y se colocan cantidades al 50 por 100. Dirigirse con sellos al Director-proprietario. Montero, 41, pral. De 3 á 5, Madrid.

PERLAS DEL JAPON

REGISTRADA MARCA

Fuera de Concurso en la Exposición Universal París 1878. Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones.

PARIS, A. CHAPU, Rue Saint-Martin, 9

Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta deliciosa sustancia alimenticia no tiene rival entre las numerosas sopas que ha adoptado la cocina francesa. Como lo indica en nombre de cocidas tienen la forma y la transparencia de las perlas. — Se sirven en todas las buenas fondas de París y alrededores, en cajas de 250 gramos.

Discontinúa de las limitaciones y falsificaciones.

TERMAS DE DAX

AGUAS Y TERMS minerales naturales, especiales contra Reumatismos, Enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc. Se envían botellitas franco. Bará rason el Dax en DAX (Landes), Francia.

Enero 12) FOLLETTI DE «EL CORREO.» (f. 39)

ROSSMOYNE

alegría, y os escapais de mí. Compadecedme, pues, como á los otros.

—¿Quién os ha hecho tan hábil cortesano?— preguntó la joven levantando ligeramente los hombros.

—Vamos, ahora me ofendéis—respondió Desmond un tanto irritado.

—¿Por qué he de ofenderos?—replicó ella con alguna impertinencia. Mónica vela el poder que había adquirido en el corazón del joven, y el poder es tan dulce de ejercer, que se trueca insensiblemente en tiranía!

—No lo sé—dijo Desmond tristemente—pero decidme Mónica, ¿no os disgusta?

—No, no me disgusta—dijo miss Beresford con el mismo acento que si se hubiera tratado de un perfume, una flor ó una fruta.

Reprimió el enamorado un gesto de impaciencia, y continuó más tranquilo:

—¿Os gusta más que Ryde?

—¿Que mister Ryde?—Detúvose y consideró, aparentando reflexión, la menuda arena que pisaba su lindo zapato Luis XV.

—Sí que Ryde—insistió él con impaciencia.

—¿Cómo podría yo responder á semejante pregunta?—dijo al fin con una vacilación calculada—¿Os conozco tan poco.... á él y á vos? La indignación de Brian aumentó.

—Conociéndolos por lo menos igualmente, debéis haberlos formado opinión de uno y de otro.

—Debería, no lo dudo—dijo la muchacha lentamente—pero desgraciadamente no he visto aún la necesidad de formar esa opinión.

Aunque al hablar así Mónica, tenía la cabeza inclinada, Brian pudo descubrir en sus labios una maliciosa sonrisa de placer. Evidentemente, miss Beresford se divertía grandemente con las angustias de su caballero.

—¿Seguramente—replicó secamente—no hay

razon alguna para que perdais el tiempo á propósito de él ó de mí.

—No, y sin embargo alguna vez lo suelo perder con vos—dijo zalamero y tiernamente, dirigiéndole una rápida mirada por entre sus largas pestañas.

—Sois una coqueta—replicó Desmond, tranquilamente y con cierto tinte despreciativo en el acento y en los ojos.—Mónica levantó la cabeza sin manifestar gran disgusto, y le miró fijamente.

Como se vé, el amor es realmente ciego, como lo pintan los poetas. El bueno de Desmond venia á estas fechas á caer en la cuenta de la coquetería de la zencilla Mónica, siendo así que á no estar enamorado, habríalo descubierto seguramente á las primeras de cambio.

—¿Es esto ser coqueta?—preguntó al fin la mayor de las señoritas Beresford.—Algunas veces lo he pensado; pero....

—Si aspirais á título tan poco envidiable—repuso él amargamente—sed dichosa.—Tenéis todos los derechos posibles.

—Me adulais.

—No es esa mi intencion, creedme.

—Os creo, y os comprendo perfectamente.

—No, no me comprendéis ni chispa—exclamó Desmond. La frialdad de la joven le asustó, llevándole á una actitud menos provocativa.—Si os he dicho algo que pueda ofenderos, os pido mil perdones.

—No tengo nada que perdonaros, porque no habeis conseguido ofenderme. Lo que sucede es que siento pena por vos.

—¿Por mí?

—Sí, á causa de vuestro desdichado carácter, que es de lo peor que he conocido. ¡Buenas noches, mister Desmond! Tened cuidado cuando os retrais; hay rosas en el jardín, y podrían pincharos sus espinas cruelmente.

Y sin añadir más, sin darle la mano, sin mirarle siquiera, se deslizó como una sombra por los senderos del jardín, y desapareció.

No hay para qué decir cómo se quedó el enamorado Brian; el corazón le latía fuertemente, y su alma batallaba entre el amor y su orgullo

herido por la desdenosa despedida de Mónica, presa por uno y otro lado de atracciones irresistibles.

Y en esta lucha abandonó lentamente el jardín, sin preocuparse mucho ni poco de las espaldas tan burlescamente aludidas por miss Beresford.

Sin duda por comprender que en su situación, toda advertencia llegaba tarde y á des-tiempo.

CAPITULO XIII

Kit lee entre líneas.—Las missas Blake se deciden á llevar una vida de disciplina.—Mónica es separada del camino recto por un hábil discípulo de Maquiavelo.

Al día siguiente por la mañana muy temprano, la doncella de Mónica, Bridget, penetró misteriosamente en la habitación de Kit; mirando furtivamente á su alrededor, como temiéndolo encontrar un enemigo emboscado en aquellos sitios, dijo con precaucion en voz muy baja:

—Una carta para vos, señorita.

Y al decir esto sacó de debajo de su delantal una carta que su mano había guardado cuidadosamente, tan cuidadosamente, que tanto escaso de precaucion habria despertado hasta las sospechas de un niño.

—¿Para mí?—dijo Kit sorprendida.

—Sí, señorita.

—¿Quién la ha traído?

—Un mozo me la dió en el patio. No ha querido decir su nombre; pero yo le conozco bien. Es de Coole; su padre y su madre eran arrendatarios del antiguo señor.

—Ah, ciertamente; ha tenido tiempo de enviársela. Gracias, Bridget—dijo con indiferencia. Pónla sobre la mesa, que no tiene importancia, y retraos.

Bridget, que como todos sus compatriotas, se moria por andar en todos estos negocios amorosos y estaba al corriente de la pasión que el joven Desmond profesaba á su señorita, sufrió un desencanto al ver que Kit la despedía tan friamente y sin más explicacion.

Así es, que repuso en tono confidencial:

—El muchacho ha dicho que esperaba contestación; por cierto que me ha parecido ver á mister Desmond por los alrededores de la casa.

—No debiais permitirnos hacer observaciones ni pensar en semejantes circunstancias, ni preocuparos tanto de cosas que, en todo caso, á mí solo interesarían.

—Es que creo, señorita, que la respuesta urge—insistió un tanto ofendida la doncella.

—No me habeis entendido. Pero no hablemos más; si esta carta exige respuesta inmediata, podéis esperarla en la habitación próxima mientras la escribo.

—Muy bien, señorita—dijo Bridget desconfiando.

Y encontrándose sola Kit, cogió la carta con ansiedad murmurando:

—Sí; debe ser de Brian.....

La intriga se complicaba, y á todas luces ella iba á jugar el principal papel. Iba á ser la confidente, la amiga segura y probada. sin su ayuda el palacio encantado que en aquel momento levantaba Cupido, caería al suelo.

Realmente, aquello tenía muchos peligros. ¿Podría afrontarlos y vencerlos? ¿Y si por desgracia se descubría? Si tia Priscilla llegaba á saber todo aquello que ocurría á dos dedos de sus narices, ¿no culparía á Kit como gula y conserjera de aquel asunto? Sí, realmente, la cosa ofrecía peligros. Pero todo esto llevaba al espíritu de la traviesa niña una embriaguez heroica; su inteligente cabecita moviése á un lado y otro con aire de desafío, golpeó el suelo marcialmente con su diminuto pié, y rompiendo el sobre, leyó lo que sigue:

«Querida y pequeña Kit:

«Os debo todo el reconocimiento y todo el afecto del mundo por vuestra ayuda pasada, y recurro otra vez á vuestros buenos servicios. ¿Cómo pasar un día tan largo sin verla siquiera? Compadecedme de este corazón desgraciado que implora vuestra piedad. ¿No acude alguna idea á vuestra linda cabecita? Si es así, mi orlado espera la contestacion. Sedme propicia una segunda vez. Siempre vuestro,—Brian.»